



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A
PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE
CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO PROGRESO,
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.**

En la ciudad de PROGRESO, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17 horas con 00, minutos del 04 de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la calle INDEPENDENCIA número S/N colonia CENTRO, **PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, las siguientes personas: MARIO ALBERTO ROJAS RUBIO, NOE GUADALUPE LOPEZ GARCIA, JUANITA IDALIA CRUZ ROJAS, FABIOLA DE LEON MEDELLIN, JUAN JOSE GARCIA BALDERAS, GUADALUPE SALOMON LOPEZ CERDA, FIDENCIO VIESCA LEYVA Y ADELINA DE JESUS BARRIENTOS SANCHEZ

, todas ellas integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Tercera, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 30, minutos, hizo acto de presencia el (la) C. FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes documentales:

I. Apoyo del 25% de los Comités Seccionales comprendidos dentro del distrito electoral federal uninominal correspondiente.

1 Formatos F7, debidamente requisitados y con firmas autógrafas.

6 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.

II. Apoyo de al menos tres coordinadores estatales de los sectores y/u organizaciones.

10 Formatos F8, debidamente requisitados y con firmas autógrafas.

10 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.

III. Apoyo del 25% del total de integrantes del Consejo Político Nacional, Consejo Político Estatal y Consejos Políticos Municipales que residan en el distrito electoral federal uninominal correspondiente.

Adelina De Jesus Barrientos

Adelina Cruz Pri
[Signature]

[Signature]
Febr 04 de 2018
[Signature]



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE _____**

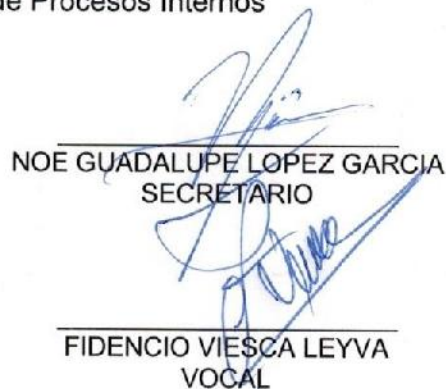
- 1 Formatos F6, debidamente requisitados y con firmas autógrafas.
- 15 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.
- IV. Apoyo del 10% de las personas afiliadas inscritas en el Registro Partidario con residencia en el distrito electoral federal uninominal correspondiente.
- 1 Formatos F9, debidamente requisitados y con firmas autógrafas.
- 63 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.

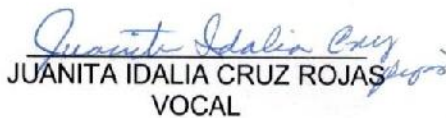
Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Segunda de la convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.-----
Siendo las 20 horas con 15 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Decima Segunda de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se tiene por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.-----

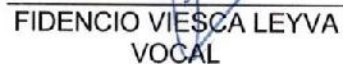
Atentamente

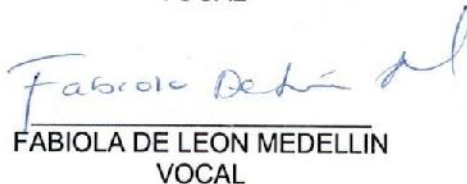
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


MARIO ALBERTO ROJAS RUBIO
PRESIDENTE

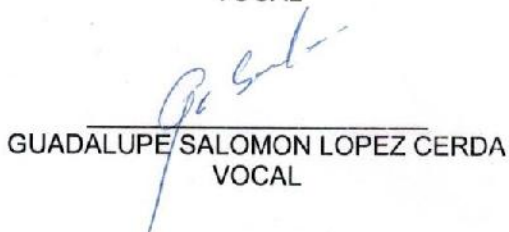

NOE GUADALUPE LOPEZ GARCIA
SECRETARIO


JUANITA IDALIA CRUZ ROJAS
VOCAL


FIDENCIO VIESCA LEYVA
VOCAL


FABIOLA DE LEON MEDELLIN
VOCAL


JUAN JOSE GARCIA BALDERAS
VOCAL


GUADALUPE SALOMON LOPEZ CERDA
VOCAL


ADELINA DE JESUS BARRIENTOS SANCHEZ
VOCAL